



DECRETO ALCALDICIO No. 2.509.-

LITUECHE, 12 de Noviembre de 2014.

CONSIDERANDO :

- La solicitud de Permiso Administrativo, con goce de remuneración, presentada por la funcionaria municipal, doña Cecilia Jara Orellana, que se adjunta.
- El Decreto No. 2.282 de fecha 03 de Octubre del 2014, mediante el cual se aprueba el uso de permiso administrativo para el día 08 de octubre del 2014.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de diciembre de 2012. Lo consagrado en los artículos 107° y 108°, de la Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales". Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- **Modificase el Decreto de Permiso Administrativo, con goce de remuneración, de la Funcionaria municipal que se señala, producto de la necesidad del servicio, en atención de público para el otorgamiento de Licencias de Conducir.**

Nombre Funcionario	Cecilia Jara Orellana	Número de días	½ día A.M
Cargo	Planta Directiva E.M.	desde	08-10-2014
Grado	10°	hasta	08-10-2014
Número de días que tiene derecho	03 ½ días	días pendientes	03 días

- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de la funcionaria individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

